

## FONDO DE INNOVACIÓN 2022 - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE BASES Y CONDICIONES

El **Centro Innovación para el Cambio (I4C)**, tiene la misión de capacitar a la sociedad civil para defender el espacio cívico. Por eso, con el apoyo de Tides Center, lanza el Fondo de Innovación para Organizaciones de la Sociedad Civil de **América Latina y el Caribe** que trabajan para fortalecer el sector a través de la innovación.

Como parte de I4C, la Red Argentina para la Cooperación Internacional - [RACI](#) - abre esta nueva convocatoria de propuestas para apoyar a 3 (tres) organizaciones locales, nacionales y regionales de América Latina y el Caribe, con recursos financieros – de hasta USD 10.000 cada una - para enfrentar desafíos relacionados con una de las siguientes áreas:

### **Promoción del espacio habilitante**

Actividades dedicadas al fortalecimiento y mejora de las condiciones en que la Sociedad Civil y sus organizaciones se desenvuelven.

### **Democracia y participación ciudadana**

Actividades que se refieren al fortalecimiento de los mecanismos e instituciones democráticas y/o al involucramiento de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

### **Diversidad e inclusión**

Acciones que promuevan espacios donde las diferencias sean reconocidas como oportunidades para generar procesos con miras a no dejar a nadie atrás, a nivel político, económico y/o social.

### **Transparencia y rendición de cuentas**

Actividades relacionadas a la "apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente, y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa " asumiendo responsabilidad sobre lo ejercido.

El I4C Hub tiene como objetivo:

- Fortalecer y empoderar a las OSC de la región de ALC para proteger el espacio cívico a través de iniciativas y movimientos innovadores de otorgamiento de fondos semillas que abordan de manera creativa los desafíos comunitarios relacionados con (i) promoción del espacio habilitante; (ii) democracia y participación ciudadana; diversidad e inclusión o (iii) transparencia y (iv) rendición de cuentas.
- Generar herramientas prácticas innovadoras que impacten positivamente los desafíos comunitarios mencionados previamente para ser compartidas y estar disponible para su replicación en I4C LAC y la red I4C.

### **¿Quiénes pueden postularse?**

Únicamente Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro de América Latina y el Caribe pueden aplicar al Fondo de Innovación. El Programa no aceptará propuestas de individuos, empresas o gobiernos. Las organizaciones deberán estar legalmente registradas y contar con una cuenta bancaria a su nombre, que pueda aceptar transferencia en dólares estadounidenses.

### **¿Cuál es el plazo para completar el Proyecto y cuánto financiamiento se otorga?**

Los Proyectos podrán durar hasta 4 (cuatro) meses. El Fondo proveerá hasta un máximo de USD 10.000 (diez mil dólares estadounidenses) por proyecto. Se aceptará solo una propuesta por OSC.

Las OSC seleccionadas deberán presentar un informe de avance de medio término y un informe final al culminar el proyecto. La provisión de fondos estará sujeta a la aprobación de estos informes.

### **¿Qué actividades quedan excluidas?**

- Viajes internacionales / participación en conferencias en el extranjero y alojamiento.
- Actividades políticas, religiosas o evangélicas. No se excluirá a asociaciones religiosas siempre y cuando el proyecto propuesto cumpla con los objetivos del Fondo, no excluya a seguidores de otras religiones y los fondos no sean utilizados para apoyar actividades proselitistas.
- Financiación continua o recurrente de los gastos de funcionamiento/operacionales de la organización beneficiada, tales como sueldos y salarios, artículos de oficina y comunicaciones que no sean pertinentes al proyecto presentado.

## Proceso de postulación

RACI será la encargada de coordinar el proceso de postulación. El mismo consta de dos etapas:

### **1er etapa – Expresión de Interés (EOI)**

Se solicitará a las organizaciones interesadas la presentación de una nota conceptual. Para ello, deberán:

- 1- Descargar el Documento “Form. 01 – Nota Conceptual – Fondo de Innovación 2022” haciendo click [aquí](#).
- 2- Completar el documento descargado, de forma clara y sin superar el espacio indicado en cada categoría/pregunta.
- 3- Adjuntar el documento “Form. 01 – Nota Conceptual – Fondo de Innovación 2022” en el siguiente [Formulario de Google](#) y completar con los datos requeridos.

**¡Extendimos la fecha de cierre! La fecha límite para la presentación de las notas conceptuales será el domingo 26 de junio, 6.00 PM (hora argentina). Los proyectos recibidos luego de esta fecha y hora no serán considerados.**

Una vez recibida las notas conceptuales, RACI hará una preselección de aquellos proyectos que cumplan con los criterios y requisitos del fondo. Aquellas organizaciones pre-seleccionadas serán notificadas por correo electrónico y se las invitará a participar de una segunda instancia en donde deberán presentar un Formulario de Aplicación Ampliado.

### **2da etapa – Formulario de Aplicación Ampliado**

Las organizaciones pre-seleccionadas deberán completar un Formulario de Aplicación Ampliado. Todas las postulaciones deberán ser presentadas de la siguiente forma:

1. Descargar el archivo "Form. 02 - Formulario de Aplicación Ampliado – Fondo de Innovación 2022".
2. Completar el formulario de aplicación, en inglés o español y adjuntar cualquier información adicional, presupuestos u órdenes de compra, etc., si es necesario.
3. Firmar el formulario de aplicación. Debe hacerlo uno de los directores de la organización. El formulario debe enviarse en formato Word o PDF (editable) a: [fondoinnovacionalc@raci.org.ar](mailto:fondoinnovacionalc@raci.org.ar)

**La fecha límite para la presentación del Formulario de Aplicación Ampliado será el jueves 14 de julio, 6.00 PM (hora argentina).**

**Durante este proceso, el equipo de RACI estará disponible para consultas y dar apoyo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [fondoinnovacionalc@raci.org.ar](mailto:fondoinnovacionalc@raci.org.ar).**

## Criterios de selección

### **1. Perfil de la Organización – 10%**

Trayectoria y capacidad de la organización en cuanto a la actividad y temática presentada en el proyecto. Se analizará también la posibilidad de generar alianzas y colaboración con otros actores.

### **2. Viabilidad del Proyecto – 20%**

La propuesta debe ser posible de realización en el tiempo estipulado, con objetivos Específicos, Medibles, Alcanzables, Realistas y Temporales (SMART).

### **3. Características del Proyecto – 25%**

Se analizará si el proyecto está alineado con las características del fondo, la claridad y especificidad de la propuesta, las actividades propuestas contribuyan a los objetivos planteados y que el proyecto cubra una necesidad concreta y bien definida y es relevante para el público meta y el contexto local.

### **4. Presupuesto – 20%**

Se analizará si el proyecto es efectivo en función de los costos y los resultados esperados.

### **5. Innovación y sustentabilidad – 25%**

Se tendrá en cuenta en qué medida el proyecto propone una solución (proceso, producto, servicio) novedosa y mejor (más eficiente, eficaz, de mayor calidad) a un problema social que los enfoques tradicionales. Por otro lado, se espera que los objetivos del proyecto y su impacto positivo perduren más allá de la fecha de finalización del mismo.

## Cronograma

### **1er etapa – Recepción de notas conceptuales – aproximadamente Junio 2022**

La convocatoria a notas conceptuales estará abierta desde **el miércoles 15 de junio hasta el domingo 26 de junio, 6.00 PM (hora argentina)**

### **1era selección – aproximadamente Junio 2022**

El equipo de RACI realizará la revisión de las notas conceptuales recibidas, teniendo en cuenta las cinco dimensiones mencionadas en la convocatoria bajo “criterios de selección”.

### **2a Etapa – Recepción de Formularios de Aplicación Ampliados – aproximadamente Julio 2022**

La recepción de los Formularios de Aplicación Ampliados de aquellas organizaciones preseleccionadas estará abierto desde **el viernes 1 de julio hasta el jueves 14 de julio**, 6.00 PM (hora argentina).

### **2a Selección – aproximadamente Julio 2022**

El equipo de RACI junto al Comité Ejecutivo Regional de I4C evaluarán y discutirán las propuestas enviadas con base en los mismos cuatro criterios utilizados en la 1a selección.

### **3a Etapa - Contacto con organizaciones seleccionadas – aproximadamente Julio / Agosto 2022**

El equipo de RACI se contactará con las organizaciones seleccionadas para proceder con los requisitos administrativos y legales

### **Anuncio de los proyectos seleccionados – aproximadamente Agosto 2022**

Los ganadores se publicarán en el sitio web de RACI y las redes sociales del I4C LAC HUB.

Por favor, tener en cuenta que estas son fechas estimativas y pueden llegar a cambiar por razones ajenas a RACI. Es posible que las organizaciones seleccionadas tengan que posponer la fecha de inicio de los proyectos, mientras que la fecha de finalización tendrá que mantenerse.

#### **Para mayor información:**

Podés escribirnos a [fondoinnovacionalc@raci.org.ar](mailto:fondoinnovacionalc@raci.org.ar).

También podrán consultar el documento de “Preguntas Frecuentes” haciendo click [aquí](#).

El Centro Regional para la Innovación fue creado por:



Para más información visite: <https://lac.innovationforchange.net/>